

11-12 DE MAYO DE 2024



SEMANA

En



FOTOS: CUARTOSCURO.COM



LA CREACIÓN DEL 10 DE MAYO EN MÉXICO NACIÓ PARA COMBATIR EL INCIPIENTE FEMINISMO DE LOS AÑOS 20 DEL SIGLO PASADO

DÍA DE LA MADRE Y DE LA LIBERTAD DE NO SERLO

FOTO: ADRIÁN VÁZQUEZ / FOTOPORTE- ALEJANDRO PÉREZ

EDITORES: GERARDO JÍMENEZ / VÍCTOR GUILLEN / EDICIÓN GRÁFICA: SERVANDO RAMOS / ALEJANDRO PÉREZ



LA CREACION 10 DE MAYO EN MÉXICO

SARA LOVERA

En menos de 50 días en 1922 un periódico nacional: *Excelsior*, instituyó el Día de las Madres Mexicanas argumentando una idea central: a "ella que te dedicó la vida, tú conságrale un día". Pero en realidad fue una respuesta política de tres bandas, contra el gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, contra la demanda magisterial y social por una educación racionalista y para acallar la insurrección de las mujeres yucatecas por sus derechos sexuales y reproductivos.

El pretexto fue que ellas, ya "aleccionadas" en asambleas mixtas llamadas Lunes Rojos, de los socialistas radicales, leían un folleto llamado La Brújula del Hogar, que tenía consejos de cómo espaciar sus embarazos. El 13 de abril de ese año, tomaron las calles para exigir anticonceptivos y educación racionalista para sus hijos.

Aunque la organización de las yucatecas tenía el antecedente de dos Congresos Feministas en 1916, donde elaboraron demandas específicas, sociales, políticas y económicas, en 1922 se atrevieron a lo que Rafael Alducin, dueño del rotativo, llamó a "desplegar una campaña suicida y criminal en contra de la maternidad", refiriéndose al folleto La Brújula del Hogar de autoría de Margaret Sanger, fundadora de la política de población, denostada en Nueva York en 1910 por la liga de la decencia, folleto que tradujo al español y al maya Alma Reed, conocida popularmente como La Peregrina, quien fue periodista y trabajadora social, que como corresponsal llegó a Yucatán, y se le atribuyó una relación amorosa con Felipe Carrillo Puerto.

El colmo era que ese folleto se repartía en todo Yucatán. La convocatoria de Alducin, prendió como pólvora, rápidamente, como si habláramos de los contenidos de las hoy redes sociales, de modo que en tiempo récord, el dueño del diario sumó a su iniciativa a la Iglesia, a las cadenas de tiendas, al Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, a un amplio sector de hombres y mujeres, para rechazar, esa "campaña suicida", y a lo largo de 102 años esta festividad "entre empalagosa y reparadora... Ha logrado, además, una verdadera estructura mental colectiva", donde las mujeres son valoradas y aceptadas esencialmente como madres.

Los hechos investigados y narrados por Marta Acevedo, pionera del feminismo mexicano, en el libro "El 10 de Mayo" publicado por la Secretaría de Educación Pública en 1982, historia que corrigió y aumentó en 2022, en "A cien años del 10 de mayo" publicada por la UNAM, sostiene que estamos en otra realidad, de aquella de los años 20, donde el escándalo ante los anticonceptivos —legalizados en México en 1974—, se ha pasado, dice la autora, al derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su sexualidad y su maternidad.

Acevedo sostiene que entre todos los enfoques posibles, la propuesta del día de las madres insistía en la celebración de un ideal de sacrificio y abnegación que decretaba la maternidad como el sentido máximo (y casi único) en la vida de una mujer, lo que intuyó la convocatoria de un medio tan poderoso como *Excelsior*, secundada por la iglesia católica, los comer-

cientes y las autoridades. Los comerciantes percibieron de manera inmediata la relevancia económica del festejo, por eso la campaña no podía ser sino un éxito. Las loas a las madres llegaron aparejadas con el detalle indispensable: ¿caso podría haber celebración sin regalo?

NACIÓ PARA COMBATIR EL INCIPIENTE FEMINISMO MEXICANO DE LOS AÑOS 20 DEL SIGLO PASADO EN YUCATÁN



46%
DE LAS MUJERES
participan en la economía
frente al 75% de los
hombres.

FOTO: ADRIÁN VÁZQUEZ



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al cuarto trimestre de 2022, en México residían 56 millones de mujeres de 12 años y más. De ellas el 67% (38 millones) eran madres, 11% de ellas estaban solteras y siete de cada diez económicamente activas. Dos de cada 10 madres de 15 a 49 años que son trabajadoras subordinadas y remuneradas tienen prestaciones.

67%
DE SU TIEMPO
dedican las mujeres
cuidadoras al trabajo no
remunerados, mientras
que los hombres sólo
destinan 33%.

MATERNIDAD A DEBATE

Las reflexiones sobre la maternidad, siguen en debate. Al hecho biológico, sostienen la académicas feministas, se agrega su función cultural que coloca a las mujeres esencialmente y sólo en su función de reproductoras, y como principales responsables de los cuidados.

En la versión de 2022 Marta Acevedo revisó varios años de publicaciones del periódico *Excelsior* para enriquecer la nueva edición de su obra: imágenes de madres extasiadas ante una llacadora, madres alcanzando el clímax de la felicidad junto a un radio. Madres entregadas al cumplimiento de lo que se nos presentaba y se nos sigue presentando como el resultado ineludible de la "naturalidad" femenina.

Las crónicas de hartos festivales y premios: a la madre que tuvo más hijos, a la que perdió más hijos. Entre menos tiempo para respirar en libertad tuviera una mujer, es más admirable. Entre más sufriera, más sublime. Entre más alienadas que vivieran las mujeres, en su ideal del amor materno como incondicional y absoluto, más control sobre sus vidas y sus cuerpos.

La historia del 10 de mayo, considera el entorno político que contextualiza la reacción inmediata. La existencia paralela del Partido Socialista del Sureste, los partidos católicos en el bajío, las contradicciones internas entre los jefes revolucionarios, el na-

"77 de cada 100 personas excluidas del mercado laboral son mujeres": Patricia Mercado. De ellas, más de la mitad (68 por ciento) está excluida por factores como el embarazo, las responsabilidades de cuidado en la familia, o no tiene quien cuide a sus hijos o familiares enfermos.

Informe de Movilidad Social en México 2019 del Instituto Espinoza Iglesias.

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



cimiento del Sindicato de la Educación, el debate sobre la educación científica y la educación religiosa. En este contexto aparecieron las feministas yucatecas.

Además, los Congresos Feministas de 1916 en el Yucatán de un gobernador socialista que era Salvador Alvarado detonó el comienzo de los estallidos de amor filial. La dimensión de la respuesta provocada por Alducin fue directamente proporcional al pánico moral que provocó la circulación de La Brújula del Hogar que no sólo se tradujo al castellano, sino también al maya.

Los mensajes que llegaron al centro del país, desde el sureste mexicano, en los años 20, eran muy inquietantes para las mayorías conservadoras: libertad sexual, "uniones libres", escuelas racionalistas, derechos para los pueblos originarios. En 1922 el día de la madre quedó instaurado con bombo y platillo. El día esperado: 10 de mayo, las 8 columnas de *Excelsior* decían: "HOY EL GRAN DÍA CON SAGRADO A LAS MADRES".

Se decantó la contradicción, como para la derecha no se trataba de cuestionar y aportar soluciones —en la realidad— la precarización de las madres, sino de romantizarla a conveniencia.

Hasta ahora el mito de la maternidad y sus consecuencias: la certeza en el imaginario colectivo de que el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados no son trabajo, sino "actos de amor" ha sido uno de los temas principales en las investigaciones, las escrituras y los activismos que ha continuado Marta Acevedo y el feminismo.

El primer acto público del feminismo mexicano —organizado por Mujeres en Acción Solidaria (MAS) en 1971— del cual Marta fue parte, sucedió en el Monumento a la Madre —construido en 1949—, también a iniciativa de *Excelsior* y convalidado por el presidente Miguel Alemán, quien colocó una placa que dice "lo amó desde antes de su nacimiento". MAS protestó por la condición social de las madres. Años después a iniciativa de Esperanza Brito de Martí, dirigente del Movimiento Nacional de Mujeres, colocó otra placa, debajo de la primera que decía: "Si porque su maternidad fue voluntaria".

Marta Acevedo planteó desde 1982, las consecuencias de la maternidad como único destino, derivadas a las tareas del hogar y del cuidado, en realidad colocaron a la investigadora adelantada cincuenta años, a lo que hoy es uno de los puntos principales del debate: ¿quién se encarga de los cuidados?"

Así la historia del 10 de mayo, hicieron de la autora la precursora de ese sistema nacional de cuidados que hoy se reconoce, que se discute en todo el mundo y que en México se aprobó en la Cámara de Diputados, hace 3 años, como una reforma Constitucional, que no fue, hasta ahora, aprobada en el Senado de la República a pesar de que y se propone como urgente. ■

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Optar por no ser madre es una decisión y un derecho de la mujer, que ha sido tradicionalmente criticado por una sociedad patriarcal que ha romantizado el tener hijos como un destino inevitable de cualquier mujer. Sin embargo, los estereotipos poco a poco van cambiando en la sociedad y dependiendo del lugar que se ocupe en ella es el grado de aceptación a dicha idea.

En una plática con la doctora Brenda Gómez Cruz, feminista, profesora de género, que ha estudiado el tema, nos anticipa que no tener hijos pareciera una decisión personal e íntima de la mujer, sin embargo hay múltiples elementos en juego, pues coexisten muchos discursos sociales que apoyan o se contraponen, haciendo más compleja la toma de decisión.

“Primero tenemos el discurso más tradicionalista, el patriarcal, en el que una mujer es madre porque está en su naturaleza. Como una especie de situación biológica instintiva por la cual las mujeres tienen que ser madres. Por otra parte, tenemos ya el discurso desde los derechos humanos, que reconocen los derechos reproductivos de las mujeres, pero que también reconoce el derecho a no reproducirse”, dice la doctora.

El núcleo familiar suele reforzar dicha narrativa. Más los medios de comunicación que idealizan la maternidad a través de programas, comerciales y películas. De manera indirecta está el discurso que nos inculcan en la escuela de que nacemos, nos reproducimos y morimos, como la secuencia inevitable.

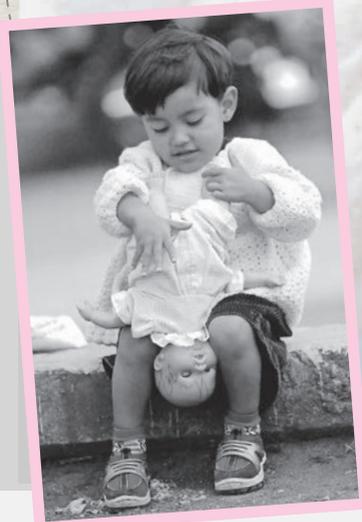
La doctora Gómez menciona también la incursión del discurso feminista que cuestiona los roles tradicionales y que va también mucho de la mano del discurso de derechos y que apuntan a que más bien se entienda el derecho de las mujeres a decidir.

“Para que a partir de sus condiciones subjetivas, materiales y sociales definan cómo es que quieren construir su proyecto de vida. Y si deciden no ser madres, que existan las condiciones para ello y para las que deciden serlo, también. Por eso es que digo que convergen y coexisten varios discursos.”

Incluso menciona el de los que, sin ser feministas, por razones más individualistas prefieren saltarse la maternidad y optan por mejor tener perros o gatos, o algo alterno.

Brenda Gómez, quien también es profesora investigadora de la FES Zaragoza, menciona que también existe el discurso médico que asocia la reproducción con la salud. En el que si no son madres, entonces vendrán quistes o enfermedades asociadas, cuando es algo que puede suceder en cualquiera de los dos casos, teniendo o no teniendo hijos.

Relata que a todas estas narrativas ya se oponen posturas críticas, incluso feministas, dentro de la medicina, de la



“Podríamos empezar, asegura, por complementar la Constitución. El derecho a no tener hijos no ha quedado suficientemente plasmado en nuestras leyes”

LA NO MATERNIDAD UNA OPCIÓN UN DERECHO

psicología, dentro de los medios de comunicación y dentro de los discursos educativos, que van mostrando realidades alternativas. Y que no son discursos que estén en contra de la maternidad, sino simplemente del derecho de las mujeres a decidir que proyecto de vida tomar.

“Estamos como en un proceso de transición, que necesariamente genera tensiones ante discursos contradictorios, pero que las mujeres, generación a generación, incluso negociando, debemos ir solventando. El feminismo es una herramienta indispensable para transitar culturalmente en este tema y vivir el tema de manera distinta”, menciona.

Dice que no existe una medición o termómetro de cuánto ha permeado el discurso del derecho a la no maternidad, pero que existen ya estudios de género que pretenden ir tomando el pulso a los cambios culturales.

NO TENER HIJOS PARECE UNA DECISIÓN PERSONAL E ÍNTIMA DE LA MUJER, SIN EMBARGO HAY MÚLTIPLES ELEMENTOS EN JUEGO



“De pronto en un contexto universitario hay muchos temas que ya ni siquiera son polémicos, como por ejemplo el tema del aborto o la no maternidad, que las estudiantes tienen muy claro. Para las que es normal que las mujeres tengan el derecho a decidir si quieren ser madres o no. Pero si nos movemos a otros contextos, con menor escolaridad, donde las mujeres han tenido poco acceso a redes, a información que les permita contrastar sus opciones, presas de los discursos dominantes en medios y en la familia, que las llegan a seguir naturalizando la maternidad, pues el cambio será más lento”.

“No perdamos de vista que hablamos de las mujeres, sí, pero no de todas, depende de qué mujeres en qué condiciones económicas, sociales, culturales”.

LO PERSONAL ES POLÍTICO

La doctora Brenda Gómez asegura que, como se dice en feminismo, lo personal es político, por lo que las autoridades tienen que ver en tanto que, vía la educación pública, moldean el proyecto de vida de los y las estudiantes, que deberían tomar conciencia sobre su vida reproductiva y sobre su proyecto de vida, para ayudarles a tomar conciencia de qué es lo que quieren para su futuro, qué implicaciones tiene el ser madre, el ser padre, etcétera.

“Podríamos empezar, asegura, por complementar la Constitución. El derecho a no tener hijos no ha quedado suficientemente plasmado en nuestras leyes, pues en el artículo Cuarto Constitucional se habla del derecho de las personas a decidir cuántos hijos tener, sin embargo no se expresa explícitamente la opción del derecho a no reproducirse.”

La maternidad se ha venido estudiando por el feminismo desde los años 80 y 90 del siglo pasado, que es cuando inician los enfoques de género en los Estudios de la Mujer. Pero la doctora Gómez considera que el tema nos convoca a seguir tomándolo en serio y a seguir viendo cómo se va modificando, “porque por ejemplo en mis entrevistadas que eran mujeres de mediana edad, es decir de los 44 a los 55 años, fueron de la generación del VIH, que no se embarazaban o rechazaban la maternidad más por miedo a una infección. Sin embargo, ahora veo a mis estudiantes universitarias en otro canal. Ya cada vez es más aceptado el no querer tener hijos, a diferencia de las mujeres con las que yo trabajé.”

“Por eso entonces creo que es importante seguir tomando el pulso, porque la sociedad se está modificando, la tecnología, la globalización, las nuevas formas de reproducción a través de técnicas de reproducción asistida, más la adopción van llevando a que sigamos investigando cuáles son las nuevas formas de ejercer la maternidad o de no ejercerla. Todo eso nos convoca a seguir problematizando a la luz de las necesidades actuales”, concluye la doctora Gómez. ■

ALEJANDRO JIMÉNEZ

“Una madre que ha perdido un hijo sufre una gran tragedia y se va con él o ella algo de su vida. Sin embargo, una madre que no encuentra a su hijo o hija, que lo busca todos los días sin éxito, muere todas las noches, una y otra vez”, asegura Amparo Espinosa Rugarcía, psicoanalista y activista feminista, quien sabe lo que es perder a una hija en condiciones adversas.

“Tenemos que ser más empáticos con las madres buscadoras, y con las que han perdido a alguien cercana víctima de feminicidio. No podemos ser insensibles a su dolor. Son verdaderas heroínas. No podemos revictimizarlas, ni estigmatizarlas, ni decir que medran con su dolor o que lo usan con fines políticos. Merecen (merecemos) mejor trato”, insiste la doctora.

Asegura que las madres de desaparecidos o de víctimas de feminicidio merecen un trato equivalente al dolor por el que están pasando, y que ellas le han dicho que no siente que el gobierno, o las autoridades o la sociedad en general sean respetuosas de su causa.

Las madres, asegura, tienen un vínculo especial con los hijos, más que el padre, incluso, porque al interior de su cuerpo conservan el ADN de ellos y ellas, lo que hace que su pérdida sea todavía más dolorosa.

“Cuando tú tienes un hijo, cuando sale de ti, te deja adentro su ADN. Los médicos han encontrado que las madres tenemos dentro a nuestros hijos. Eso, físicamente y mentalmente debe significar algo. Los traemos dentro, son nuestra carne, son parte nuestra. Para mí que eso explica esta fortaleza”.

La doctora Espinosa dice haber conectado fuertemente con las madres buscadoras, en tanto que ella misma perdió a una hija en condiciones terribles. “No hay palabras para describir el dolor, y aún así ves que ellas sacan fuerza de ese mismo dolor para seguir adelante”.

Asegura que a algún grupo de feministas no les gusta hablar de la maternidad, pero asegura que es una innegable fuerza vital, es una vocación que va más allá de posturas políticas o sociales. “Ahí ves a las madres protegiendo, cuidando a sus enfermos, las ves en los hospitales llevándolos, llevándolas; día a día, incansables.”

Por eso le parece fuera de lugar que desde lugares de poder se minimice la lucha de estas madres que sufrieron primero la privación de sus hijos e hijas, y luego, ahora, acusaciones mezquinas de vender su movimiento, de politizarlo. “Es el dolor lo que las mueve, no los intereses materiales”.

En todo este entramado de violencia que afecta a las madres hay otro tema que le inquieta a la doctora, que es la falta de respeto a los cuerpos humanos. Lo ve en las autoridades que se vinculan a la búsqueda de desaparecidos, pero también en el tratamiento de cadá-

**LA MATERNIDAD ES
ES UNA VOCACIÓN
QUE VA MÁS ALLÁ
DE POSTURAS
POLÍTICAS O
SOCIALES, SEÑALA
LA PSICOANALISTA
Y ACTIVISTA
FEMINISTA**

CUANDO LA FORTALEZA MATERNA SURGE DEL DOLOR

AMPARO ESPINOSA

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



Hoyes una esperanza para mí,
mañana es otra.
Hasta encontrarte

“No hay palabras para describir el dolor, y aún así ves que ellas sacan fuerza de ese mismo dolor para seguir adelante”

veres en las instancias oficiales, en los ministerios públicos, en los procesos judiciales.

“Esos cuerpos son los de hijos o hijas de alguien. Alguien que los va a buscar con dolor. Y luego te encuentras una manera tan descuidada de tratar los cuerpos. Terrible. Yo fui a sacar a mi hija de un basurero...”

Hay insensibilidad en todos lados. “Cuando apenas me estaban dando las cenizas de mi hija, ¡imagina el momento!, se me acerca alguien de la funeraria a preguntarme por el pago. ¡No es una pastelería! Esa persona no debería estar trabajando ahí. En toda la cadena de la desgracia ves esa falta de sensibilidad”.

La doctora Espinosa Rugarcía dice que una manera importante de valorar a estas madres y de respetarlas es escucharlas, porque sólo así podremos acercarnos, aunque sea un poco, a su dolor. Esa es la razón por la cual ella se ha propuesto escucharlas y

escribir sus historias.

“Necesitamos conocer sus historias personales. En la convocatoria que estamos haciendo queremos que plasmen cómo a partir de dolor ha cambiado su vida, qué pasa en sus relaciones con los otros hijos, cómo se sienten, cómo salen adelante, porque la mayoría no tiene medios económicos, y entonces venden lo que sea con tal de seguir en su búsqueda con la esperanza de encontrar a sus hijos, a sus hijas”, dijo

“Uno no está consciente de esas tragedias hasta que lo escuchas o, peor todavía, hasta que te pasa. Hasta que se trata de tu hija”.

No debemos cerrar los ojos a esta terrible realidad, dice la doctora. Necesitamos que las personas, que la sociedad se acerque a los diversos foros que hay sobre el tema, lea libros que lo abordan, que vayan incluso a ver las obras de teatro que ya hay, para sensibilizarse.

Cuestionada sobre los dichos presidenciales de que las madres buscadoras han “politizado” su movimiento, Amparo Espinosa dice que puede haber excepciones de personas que pudieran desviar sus intenciones iniciales, pero que no se puede generalizar.

“Y en todo caso, si la ‘politización’ sirve para que la sociedad les ponga atención, entonces bienvenida la politización, porque será otra manera más de que se visibilice su búsqueda, de que se hagan escuchar y respetar. Porque de otra manera ni los políticos ni la sociedad las ven ni las oyen.”



LA MATERNIDAD SUBROGADA O ALQUILER DE VIENTRES

SARA LOVERA

En febrero de 2022, en las escalinatas del Congreso de la Ciudad de México, aparecieron mujeres de todo el país con pancartas y letreros así: "Las mujeres NO somos máquinas de parir y las niñas y niños "NO son objetos de compra-venta".

Esta fue la reacción de la corriente feminista abolicionista, ante el anuncio de que el Congreso capitalino pretendía regular la práctica de tener un hijo o hija, a través de una tercera persona que prestara o alquilara su vientre.

El debate en torno a la maternidad ha evolucionado dependiendo del clima político y de las nuevas corrientes feministas que van surgiendo.

La pregunta es si todavía: ¿Es la maternidad una definición de la femineidad? ¿Tener hijos hace a las mujeres cómplices del patriarcado? ¿Se puede separar la vida privada de la vida pública o se encuentran intrínsecamente ligadas?

SER MADRE EL OBJETIVO

La posibilidad de que una mujer o una pareja, esté dispuesta a pagar por tener un hijo o una hija en el vientre de una tercera, posibilidad que se da por el avance de las tecnologías de la reproducción se enfrenta a dos posturas: quienes están de acuerdo en poner reglas a la práctica —legal en Tabasco y Sinaloa— y quienes consideran que ello entraña violaciones a los derechos humanos de las mujeres, convirtiendo su útero en una vasija o legalizando la venta de bebés.

El debate en torno a la gestación subrogada, considera Rebeca Ramos del Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE, se ha dividido entre quienes consideran que es una práctica inherentemente deplorable y coercitiva y, por lo tanto, debe ser rechazada en todas sus formas, y quienes piensan que, si bien existen protecciones importantes a considerar para asegurar el consentimiento de las partes y evitar abusos, el respeto a los derechos humanos —en particular la agencia de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo— obliga a reconocerla y aceptarla.

La gestación subrogada o el alquiler de vientres, es un contrato a través del cual una mujer acepta gestar para una persona o pareja, en su cuerpo, que con intención de desarrollar la maternidad y la paternidad, y ello no les es posible

UNA POLÉMICA CONGELADA EN LOS CONGRESOS: PERMITIDA EN TABASCO Y SINALOA

biológica o naturalmente.

Muchas mujeres o parejas recurren a esta práctica, dentro y fuera de México, y dicen las expertas, se hace en el contexto de la valoración social que se da a la maternidad, como destino central para todas las mujeres. Sus deseos de ser madres, encuentran en esta posibilidad, una solución.

Para lograr la gestación se utilizan técnicas de reproducción asistida. Se puede usar los espermatozoides del futuro padre en el vientre de otra mujer, para lograr el embarazo.

En México hay escasa investigación de campo, y si existen iniciativas para regularla o prohibirla en el Congreso de la Unión, sin que haya, hasta ahora una definición legal. La primera investigación de campo, con entrevistas a mujeres, se hizo en el estado de Tabasco este 2024.

Las iniciativas en el Congreso se fundan en experiencias internacionales. La polémica tuvo momentos de agrios encuentros, sobre todo en enero de 2022, cuando el Congreso de la Ciudad de México intentó aprobar el alquiler de vientres.

Las opositoras a través de La Alianza de Redes Feministas Nacionales promovieron varias iniciativas para prohibir el alquiler de vientres en la Ley General de Salud y tipificar como trata de personas la maternidad subrogada porque se explota el cuerpo de las mujeres para gestar un bebé que será vendido a terceros.

Las llamadas abolicionistas consideran que alquiler de vientres es una forma patriarcal de expropiación del cuerpo de las mujeres a través de la cultura neoliberal y de la economía de mercado, que fomenta un negocio muy lucrativo.

Con investigación de campo 4 investigadoras del Colegio de Postgraduados que este año publicaron un extenso artículo denominado "Maternidad subrogada en comunidades rurales de Tabasco: análisis con perspectiva de género feminista", financiado por Conacyt y presentado en el Colegio de Postgraduados, concluye en forma general, que se trata de un tema económi-



ILUSTRACIÓN: JAQUELINE BAUTISTA

La gestación subrogada, o vientre de alquiler, se ha convertido en una industria que alcanzará en el mundo los 129 mil millones de dólares para 2032, según revela el informe Surrogacy Market 2023-2032.

co y social, que involucra los derechos humanos de las mujeres.

Las investigadoras son: Pilar Alberti, Keith López, Nélyda Solana-Villanueva y Silvia Pimentel Aguilar, análisis publicado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

También dos instancias de la Gaceta UNAM y UNAM Global TV, realizaron una investigación para abordar este tema desde el punto de vista de la psicología, la medicina, la bioética, el derecho y los estudios de género.

Sin embargo en México no hay datos exactos sobre cuántas mujeres se han sometido a este proceso, ya que únicamente está regulado en dos entidades federativas. En 1997, Tabasco fue el primer estado en incorporar la figura de gestación por sustitución en su Código Civil y la reformó en 2016, Título octavo, capítulo VI bis.

En 2013, Sinaloa también permitió legalmente esta práctica en su Código Familiar, Título octavo, capítulo V. Por otro lado, los estados que prohíben esta práctica de manera expresa son: San Luis Potosí, en el artículo 243 de su Código Familiar, y Querétaro, en el artículo 400 de su Código Civil.

Pese a que la legislación de Tabasco y Sinaloa permite que se lleven a cabo contratos, la regulación deficiente y ambigua deja desprotegidas a quienes son partícipes de ellos, lo que favorece los abusos.

Y aunque en algunos estados como Michoacán, Sonora, Coahuila, Zacatecas y Ciudad de México se ha intentado legislar sobre el tema, la mayoría del país continúa en un vacío legal, por lo que el asunto se discute en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el caso de Tabasco, dicen las investigadoras del Colegio de Postgraduados los beneficios económicos del alquiler de vientres son importantes para las finanzas del estado y para las economías familiares de las mujeres rurales. Para ellas que alquilan sus vientres tener dinero para obtener mejores condiciones de vida es un objetivo tal como lo menciona Ana (una de las entrevistadas): Con lo que gané, ya pusimos techo de concreto y cambiamos el piso. Todavía voy a fincar otro piso y voy a volver a hacer el proceso de gestación para lo que falte en la casa.

Independientemente, con regulación o sin ella, es posible que esta práctica se realice "en la clandestinidad".

Pero el tema está en el aire: ¿Se debe permitir la práctica de la maternidad subrogada, o es otra forma de continuar con la opresión hacia la mujer? Una respuesta es que, no regulada, la maternidad subrogada sí perpetúa la opresión a la mujer, por lo que se debe legalizar y controlar.

O no. ■

MATERNIDAD SUBROGADA

Esta figura jurídica surge con la finalidad de que una pareja pueda buscar a una mujer para que ésta le rente su vientre con el objetivo de llevar a término un embarazo, haciéndose fecundar artificialmente con el semen del marido de la pareja o su embrión y entregar al recién nacido inmediatamente después del parto a los cónyuges, quienes asumirán cualquier derecho y deber frente al niño.

TIPOS DE GESTACIÓN SUBROGADA



Tradicional

Además de alquilar su útero, también aporta la carga genética, es decir, el óvulo



Gestacional

La mujer recibe un embrión para llevar a cabo sólo la gestación, solo alquila su útero

6,000 MDD

obtuvo de ganancias la industria de la maternidad subrogada a nivel global, se estima que para el 2025 se incremente a 27,500 millones de dólares

MARCO JURÍDICO EN MÉXICO

En 1997 TABASCO

fue el primer estado en incorporar la figura de gestación por sustitución en su Código Civil y en 2021 se eliminó la porción donde se discriminaba a parejas homoparentales

En 2013 SINALOA

también permitió legalmente esta práctica en su Código Familiar

2

ESTADOS

prohíben la gestación subrogada de manera expresa en nuestro país: San Luis Potosí y Querétaro

2 a 9

AÑOS DE PRISIÓN

establece el código penal de la CdMx a quien tenga a su cargo un menor y lo entregue a un tercero para su custodia definitiva a cambio de un beneficio económico

PASOS

1 Consulta y registro

Elegir una agencia. Los padres intencionales coincidirán con un donante de óvulos y crearán sus embriones, si es necesario.

2

Búsqueda de la sustituta

Los futuros padres escogen a una mujer, se hace una presentación, tanto de la madre sustituta como de los padres intencionales. Si ambas partes están interesadas, se emparejan oficialmente.

3

Exámenes médicos y trabajo legal

La portadora gestacional va a la clínica de Fertilización In Vitro para su examen médico, luego recibe su protocolo y comienza su medicación para su posterior transferencia de embriones.

Los padres intencionales y la madre sustituta trabajan con un abogado para redactar su contrato.

4

El embarazo

La madre sustituta comparte actualizaciones sobre el embarazo y el bebé, incluido el seguimiento obstétrico.

5

Paternidad

Los padres intencionales conocen a su bebé y lo sostienen por primera vez.

180,000 PESOS MEXICANOS

Ofrecen algunos anuncios publicados en Facebook donde solicitan "madres gestantes"

NOEL KEANE,

Abogado estadounidense, redactó el primer contrato de gestación subrogada tradicional

SACHA GELLER

Fundó en Francia el CEFER, asociación que vinculaba a parejas estériles con madres subrogadas

NACIÓ BABY M.

La madre gestante se negó a entregarla al matrimonio Stern, con quien había celebrado el contrato

PAREJA JAPONESA

Contrató el vientre de una mujer norteamericana, el esperma viajó de Tokio a San Francisco

INFOGRAFÍA: JAQUELINE BAUTISTA

1976

1982

1986

1994

PAÍSES DONDE ES LEGAL

Gestación subrogada comercial



Rusia Ucrania Israel Georgia Kazajistán Bielorrusia

Forma altruista



Canadá Reino Unido Grecia Australia Brasil Uruguay India Sudáfrica

LA MATERNIDAD YA NO ES LA ÚNICA FORMA DE REALIZACIÓN DE LAS MUJERES:

INVESTIGADORA DE LA UAM



FOTOS: CUARTOSCURO.COM / FOTOARTE; ALEJANDRO PÉREZ

ANA MARÍA LOZADA

Tener hijos puede ser un evento feliz y deseado, pero también un proceso conflictivo y difícil pues a tres décadas de tener una política de Salud Sexual y Reproductiva hay 30 por ciento de embarazos no deseados o planeados, por lo que “aún enfrentamos desafíos y tabúes que dificultan el acceso a la educación sexual”, señaló la doctora Gisela Espinosa Da-

mián, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En la actualidad la sexualidad sigue siendo vista como algo malo “debido a que persisten ideologías conservadoras, religiosas y mercantilistas del 10 de mayo, que la colocan en ese punto, si bien ha cambiado ya no sólo se le ve con fines reproductivos, sino como una propuesta de identidad femenina muy vinculada a la maternidad opuesta a la despenalización del aborto o a los derechos sexuales, que aún hoy están en el debate nacional”.

Entrevistada en el marco de la celebración del Día de las Madres, que surgió en México en 1922 como una respuesta conservadora a los impulsos subversivos y revolucionarios expresados en el Congreso Feminista celebrado en 1916 en Yucatán, que proponían que la mujer podía decidir y regular sus embarazos, la especialista de la Unidad Xochimilco reconoció que cuando menos en el último siglo las dimensiones, percepciones y la subjetividad en torno al tema han cambiado profundamente la perspectiva histórica.

A mediados de los años 70 del siglo pasado el promedio de hijos por mujer era de casi siete y ahora es de 1.8, lo cual indica que entonces las mujeres en edad reproductiva dedicaban casi toda su vida al embarazo y la crianza, hoy esas tareas se han reducido casi en un 25 por ciento de lo que fue hace medio siglo.

Ello significa que “en las identidades femeninas, la maternidad ya no es la única forma de realización de las mujeres, hoy tienen aspiraciones de otra índole, como educativas, laborales o artísticas; en muchos sentidos se han enriquecido y no están centradas exclusivamente en ser madres”.

Por tanto, en este cambio cultural, social subjetivo ha crecido la idea de que la sexualidad se expresa en derechos sexuales y reproductivos que se asumen en el país a partir de 1994, como resultado de la conferencia de El Cairo.

No obstante, México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), situación preocupante “porque sabemos que el estado de gravidez en edades muy tempranas obstaculiza trayectorias de vida y las expectativas de realización se verán interrumpidas, frustradas, complicadas”.

En este contexto, la académica del Departamento de Producción Económica señaló que 67 por ciento de las mujeres en México tiene hijos; esto es 38 millones de féminas mayores de 12 años, de las cuales 8.5 millones pueden estar solteras, separadas o viudas, mientras el resto vive con su pareja, en unión libre o casadas.

Entonces, “para las mujeres solas tener hijos supone mayores dificultades, riesgos, más encargos y soledad para resolver muchas de las situaciones que enfrentan; en la actualidad se estima que 17 millones de mamás son empleadas con remuneración económica y de ellas casi la mitad carece de seguridad social”.

Situación compartida por la clase trabajadora sin distinción de género, aunque para las madres la falta de seguridad social restringe su acceso a guarderías para el cuidado de bebés, niñas y niños en edades tempranas.

“Casi tres cuartas partes de estos menores está bajo el cuidado de sus madres, familiares o personas remu-

“porque sabemos que el estado de gravidez en edades muy tempranas obstaculiza trayectorias de vida y las expectativas de realización se verán interrumpidas, frustradas, complicadas”

neradas o en guarderías privadas, o bien el cuidado recae en las abuelas, tías o hermanas puesto que las progenitoras trabajan, lo que lleva a agrandar la brecha de género y a una desigualdad inherente o que acompaña la maternidad en nuestro país”.

En ese contexto es importante la discusión en torno a la creación del Sistema Nacional de Cuidados, en donde parece haber una coincidencia entre todas las fuerzas políticas de su necesidad y de la relevancia no sólo para quienes necesitan cuidados, sino para quienes son cuidadores o cuidadoras”.

La docente del Tronco Divisional y del Posgrado en Desarrollo Rural mencionó que en este contexto de violencia en el que ha crecido el número de personas desaparecidas de manera exponencial, las buscadoras aparecen como un sujeto emergente, central y como actrices que han politizado el amor materno, más allá de una cosa romántica o como objeto de mercantilización, como una exigencia de justicia, de verdad y de paz personal y social”, puntualizó la doctora Espinosa Damián.

En este sentido, la doctora Ana Karen Talavera Peña, adscrita al Departamento de Salud en la Unidad Lerma, coincidió en la importancia de reconocer y visibilizar este viernes 10 de mayo a estas mujeres buscadoras que no pueden festejar porque están indagando dónde están sus hijos e hijas.

“Se habla de más de 100 mil personas desaparecidas con registro y en ese contexto se forman colectivos en todo el país frente a la falta de operatividad de las autoridades que renuncian a todo lo demás, dejan de lado su vida, sus roles, su trabajo e incluso a otros hijos por rastrear dónde se encuentran sus vástagos ausentes”, finalizó. #